REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ EMSERVILLA SA ESP

UNIDAD DE PRENSA Y COMUNICACIONES

ACTA DE INICIACIÓN

PRESTACION DE SERVICIOS No. 018 de 2026

CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALO GORDO
C.C. / NIT	832,006,453 – 9
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN LOCAL ORIENTADOS A LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE EMSERVILLA S.A. E.S.P., DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE UBATÉ
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($6,996,000.00)
FORMA DE PAGO	El valor de la presente contratación asciende a la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($6,996,000.00),** incluidos impuestos, tasas, contribuciones y pagadero en mensualidades vencidas por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($636,000.00)** en cumplimiento del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su entrega a EMSERVILLA SA ESP, previa presentación de factura de venta y/o documento equivalente e informe de actividades por parte del CONTRATISTA, la documentación que acredite el pago respecto al Sistema de Seguridad Social Integral en los porcentajes previstos en la Ley, por parte del CONTRATISTA y recibo a satisfacción de cumplimiento del objeto contractual suscrita por parte del supervisor del contrato.
SUPERVISOR	UNIDAD DE PRENSA Y COMUNICACIONES
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	Enero 29 – 2026
FECHA DE INICIO	Enero 30 – 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 29 – 2026

En la Villa de San Diego de Ubaté, a los treinta (30) días del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunió **YURANI SMIT RODRIGUEZ ESPITIA,** en su calidad de Jefe de la Unidad de Prensa y Comunicaciones y **SUPERVISOR**, por una parte y por la otra la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALO GORDO,** identificada con **NIT No. 832,006,453 – 9**, organismo legalmente reconocido con personería jurídica mediante Resolución No. 412 de fecha seis (06) de Noviembre de 1971 por parte de la Gobernación de Cundinamarca, con dirección principal según el Registro Único Tributario Vereda Palogordo en el Municipio de Ubaté – Cundinamarca, representada en este acto por el presidente el señor **PACHON RINCON JORGE ENRIQUE,** identificado con Cédula de ciudadanía **No. 79,166,834** de Ubaté – Cundinamarca; esto con el objeto de realizar el

ACTA DE INICIO del Contrato de Prestación de Servicios No. 018 de 2026, suscrito el día veintinueve (29) del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto es "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN LOCAL ORIENTADOS A LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE EMSERVILLA S.A. E.S.P., DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE UBATÉ***", de conformidad con la Justificación emitida por la respectiva dependencia y la propuesta presentada por el **CONTRATISTA**, que para todos los efectos forman parte integral del presente contrato; para constancia se firma por los que intervinieron.

YURANI SMIT RODRIGUEZ ESPITIA
JEFE DE LA UNIDAD DE PRENSA Y COMUNICACIONES
SUPERVISOR

PACHON RINCON JORGE ENRIQUE
C.C. **No. 79,166,834** de Ubaté – Cundinamarca
Presidente de **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALO GORDO**
NIT **No. 832,006,453 – 9**
CONTRATISTA

Elaboró: Juan C Fajardo R – Oficina de Contratación y Financiera
Archivado en CPS 018 – 2026 Código 4500.01.01
Correo: contratacion@emservilla.gov.co